

EL DEFENSOR DE GRANADA

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 10 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pías.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,80.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esquilas al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 35.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 85; en 4.ª, 40.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 45.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 110; en 4.ª, 50.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 55.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 135; en 4.ª, 60.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 65.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 160; en 4.ª, 70.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 170; en 4.ª, 75.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 180; en 4.ª, 80.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 190; en 4.ª, 85.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 200; en 4.ª, 90.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 210; en 4.ª, 95.—Al ancho de dieinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 220; en 4.ª, 100.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 230; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 240; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 250; en 4.ª, 115.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 260; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 270; en 4.ª, 125.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 280; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 290; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 300; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 310; en 4.ª, 145.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 320; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 330; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 340; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 350; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 360; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 370; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 380; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 390; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 400; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 410; en 4.ª, 195.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 420; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 430; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 440; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 450; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 460; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 470; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 480; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 490; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 500; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 510; en 4.ª, 245.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 520; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 530; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 540; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 550; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 560; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 570; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 580; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 590; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 600; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 610; en 4.ª, 295.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 620; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 630; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 640; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 650; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 660; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 670; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 680; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 690; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 700; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 710; en 4.ª, 345.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 720; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 730; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 740; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 750; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 760; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 770; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 780; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 790; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 800; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 810; en 4.ª, 395.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 820; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 830; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 840; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 850; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 860; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 870; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 880; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 890; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 900; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 910; en 4.ª, 445.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 920; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 930; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 940; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 950; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 960; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 970; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 980; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 990; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 495.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.030; en 4.ª, 505.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Miércoles 5 de Abril de 1911

TALLERES: Pao Seco de Lucena, 11

PURGEN

Purgante ideal
El más eficaz y suave de los purgantes
Sin rival contra el "estreñimiento"
Prescrito con preferencia á ningún otro
por los médicos más notables
PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

San Antonio Gran Fábrica de CHOCOLATES

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza e higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

CHOCOLATES

"Enrique Sánchez,"
Son los mejores del mundo
15, Escudo del Carmen, 15.—Granada

El fondo de la cuestión

Al decir cuestión, se ha de sobreentender que nos referimos al problema planteado en Motril, con motivo del precio de la arveja, por la Azucarera a la arroba de caña. Esa es una cuestión palpitante, de extraordinaria importancia para la región costera y de indudable valor para cuantos se fijan en el fondo de la misma.

No es dicha de equívocos encontrados y de perjuicios a quienes el interés común no. Es lucha del derecho contra el abuso; lucha de intereses creados al amparo de un pacto, contra la injusticia que labra la ruina de muchos hombres humildes; lucha, que no es grande por la pasión que tiende a descomponerse, sino por la justicia que reclama la demanda de los cultivadores de caña y por el fondo ético que palpita en sus causas y en sus efectos, como requiriendo el concurso de todos los hombres de rectitud moral, para trazar sin aplauso ó cuando menos sin simpatía.

Veamos en lo que consiste:

La Azucarera, viene pagando á los cultivadores de caña un precio determinado, por cada arroba de la jugosa planta. Las plantaciones se hacen, por tanto, al amparo de ese precio, que si no deja grandes ganancias, recompensa al menos los gastos y los esfuerzos del cultivador.

Como no existe libertad para la instalación de fábricas, la venta de la caña ha de hacerse á las que vienen transformando esa primera materia y como el monopolio, restringido por la ley y por la zona de cultivo, favorece al fabricante, la ruptura del pacto por parte de éste, sin previo aviso al cultivador, cae de lleno dentro de las maquinaciones insidiosas que constituyen el dolo.

¿Qué hace el labrador con la caña cultivada? De seguir las cosas así, malbaratarla y acrecentar las ganancias del fabricante. Hubiera sido adverbio de la alteración del precio y ajustarse sus cuentas el cultivador para ver si le convenía plantar la caña. Pero se le deja plantarla y cultivarla, sin que él pueda venderla, en la tranquila confianza de que pasará por las horcas candinas de la necesidad, más duras aun que las que la guerra obligó á cruzar á los romanos.

Y eso, pátese en la forma que quiera y dórese con todos los arveos literarios que el arte ponga al alcance de la pluma, ni es justo, ni es equitativo, ni debe ni puede sancionarse por ninguna conciencia recta.

El engano, echó sus redes de zona de cultivo y la confianza abrió sus válvulas del dolo. ¿Quién tiene razón? La balanza de Tnemis ha de inclinarse seguramente del lado de los engañados labradores, á quienes injustamente se condena á la ruina que supone el abandono de la tierra, ofreciéndoles como única perspectiva el porvenir del ostracismo y la emigración.

En el análisis de esta cuestión, no se puede prescindir de la topografía especial del sitio donde el problema se ha planteado, porque su verdadera

ra resolver, de común acuerdo con el país, el medio adecuado para el desarrollo de dicho crédito, con solo los humildes conocimientos sugeridos por nuestra experiencia, tratamos de demostrar las ventajas indiscutibles para la implantación de tan deseada reforma, y si entonces tuvimos el atrevimiento de argumentar y defender nuestros convencimientos en el palenque público, con mayor razón cabe hacerlo hoy, ya que robanse de un modo conculcante aquella opinión, el consolador ejemplo de esta hermosa provincia.

Decíamnos entonces:

"En nuestros trabajos y observaciones de toda la vida, y en particular, del tiempo que venimos rigiendo las Jefaturas de las secciones de Pósitos de las provincias de Almería y Jaén, hemos tenido ocasión de convencernos que, por un abandono inconcebible, el alto espíritu de la institución Pósito, estaba completamente ignorado por los pueblos, y si alguna idea quedaba, era tan sólo, el falso concepto de privilegio exclusivo, esto es, el de servir de instrumento á los bastardos fines de los caciques y mandonados de la política. Que, una vez sacudida en los de arriba la glacial indiferencia que sentían á nuestra institución, levantado y mejorado el concepto en los de abajo con una eficaz acción social, los efectos han sido maravillosos; pues en todas partes hemos visto nacer y resurgir á nuestro paso, los más fervorosos entusiasmos y las más halagadoras esperanzas. Que con el nuevo rumbo iniciado y el ejemplo palpable de una buena administración, ha sido relativamente fácil la creación voluntaria de muchos Pósitos, ó de otros ya existentes, con una prudente vigilancia fiscalizadora y con el establecimiento de algunas juntas mixtas donde las circunstancias lo reclaman, los llevan con afecto y los rigen con justicia. Que en muchos Municipios la rectificación administrativa de los Pósitos, ha servido de utilísima enseñanza para mejorar sus costumbres económico-sociales. En suma, nos hemos persuadido de que, cuando de lo alto bajan el flujo de sana inspección y rectitud llegan á arriba aromas de prosperidad y de honradez."

Pues bien, dando por reproducidas en esta ocasión dichas manifestaciones, sin dircamos por lo respecta á esta provincia, que son de esperar toda vez mayores resultados, según se desprende de los datos ofrecidos por las inspecciones que se están verificando en los Pósitos, contribuyendo á ello de un modo eficaz la Real orden del Ministerio de Fomento de 18 de Febrero último, por la cual se conceden á los donadores, por sus responsabilidades subsidiarias, los beneficios que establece la ley 2.ª artículo 6.º de la Ley de 23 de Enero de 1906, disposición que ha venido á confirmar los términos de justicia y caridad en que se basa esta institución.

Significando este hermoso derrotero, próximo es el día de la reconstitución de estos organismos; y para entonces quien puede preñar los beneficios que para la abstrita agricultura podrán prodigar nuestros modestos Pósitos?

¿Dónde encontrar el labrador diestro á mas módico interés? ¿Dónde podrá adquirir simientes, abonos, maquinarias con más facilidad?

¿Qué ha de ser difícil limpiar á los Pósitos de vicios y corrupciones? ¿Quién lo duda! Pero se conseguirá y camino de ello vamos con resolución energética y paso firme, sin que nos arredre la aridez y magnitud de la lucha, ni las trementadas amarguras que devoramos, y habremos de devorar por ingratitude de algunos y las insidias de no pocos, cuya mezquindad de espíritu y pequeñez de corazón, no les permite comprender las acciones nobles y desinteresadas.

Y si, con el tiempo, nos es dable establecer en cada uno de los pueblos de la extensa y desvalida comarca de la Alpujarra, sobre la que todos tenemos puestos nuestros ojos, precisamente por ser la zona más desgraciada de esta provincia, un Pósito sano por pequeño que sea, limpio de todo infortunamiento coactivo, en el que encuentren auxilio eficaz é inmediato los medrosos y minúsculos productores, librándoles de la usura, dándoles facilidades para el trabajo y cerrando quizá la terrible sangría de la emigración, será entonces, la coronación de esta nuestra humilde pero muy patriótica labor.

¿Y todo esto va á ser imposible? No, no lo será, ni aun difícil, si las personas llamadas á realizarlo, ya por afecciones regionales, ya por amor patrio ó por sentimientos de humanidad, sienten los ardores de la fe, los estímulos del entusiasmo ó las complacencias de la voluntad, en hacer el bien por el bien mismo, y como conocemos la hidalguía y noble tierra que pisamos, ya sabemos de antemano, que no han de faltar, con el tiempo, espíritus humanitarios y corazones generosos que, correspondiendo á la magnitud de la intención, sabrán poner muy alto el buen nombre de esta bendita región, colaborando eficazmente en una de las más hermosas obras de caridad y patriotismo.

Miscelánea

El tiempo

El mal tiempo reinante parece que no tiende á mejorar, á juzgar por la depresión barométrica y por los pronósticos que hace el acreditado Sfeijoon.

Las vísperas de primavera no pueden ser más desagradables, tanto por las continuadas lluvias, como por la desagradable temperatura que reina.

Ayer hizo un día propio del Febrero loco de que nos habla el refrán; chaparrones, granizadas, ratos de sol por último, á la noche, un aire huracanado frío y molestísimo.

He aquí ahora el pronóstico que hace Sfeijoon para lo que resta de la primera quincena de este mes:

Día 5. Lluvias y algunas tormentas, principalmente en el Centro y mitad oriental, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El jueves 6, se producirán lluvias y algunas tormentas en el O. de la Península, desde donde se propagarán un tanto hasta el Centro, con vientos del tercer cuadrante.

El viernes 7, la situación atmosférica de la Península será análoga á la del día anterior.

El sábado 8, habrá lluvias y algunas tormentas desde Andalucía hasta el Centro y Levante, con vientos de entre NE. y SE.

El domingo 9, se producirán lluvias y algunas tormentas en Levante y Andalucía, desde donde se extenderán un tanto hasta el Centro, con vientos del primer al segundo cuadrante.

El lunes 10, tiempo variable y algunas lluvias en la mitad septentrional de la Península, principalmente en el NO., con vientos de entre SO. y NO.

El martes 11, lluvias en Andalucía y S. de Portugal, desde donde se propagarán un poco hasta el Centro de la Península, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El miércoles 12, se producirán lluvias y alguna tormenta desde el O. de la Península al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

Del 13 al 14, se irá generalizando cada vez más el temporal de lluvias y tormentas en nuestra Península, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El sábado 15, continuarán las lluvias y tormentas en la Península, particularmente en Levante, Andalucía y en el NO. con vientos variables.

Consejo de Fomento

Bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Comisario Regio de Fomento de la provincia D. Miguel Aguilera Moreno, y con la asistencia de los vocales natos y efectivos, Sres. Ingeniero jefe de Obras públicas Inspector de higiene pecuaria, Visitador de ganaderías y cañadas excelentísimo Sr. Conde de Miravalle, López de la Cámara, Hitos, López Sáez, Salmorón Padilla, Gallego, Auriles Hidalgo, Nacher, Ortiz Fajazon, vicepresidente de la Comisión provincial, é ingeniero secretario Sr. Abril, se celebró el domingo último una importante sesión, tratando los puntos siguientes:

Se examinaron las memorias recibidas y admirablemente editadas de los extinguidos Consejos de Agricultura y Ganadería de las provincias de Castellón, Oáiz, Alava, Zaragoza, Burgos, Barcelona y Salamanca.

El secretario dió cuenta del recibo y reparto de hojas divulgadoras, precedentes del ministerio de Fomento, cuyo conocimiento es de tanto interés para los labradores y ganaderos del país.

Dió cuenta á continuación, del informe dado por el Sr. Comisario regio, acerca de la subvención que solicita el ministerio de Fomento el Centro obrero del Ave María, cuyo informe se ha dado en armonía con las necesidades que exige entienda tan útil y bajo todos aspectos meritorio.

Se leyó un oficio dirigido al Sr. Comisario regio de Alava, contestando á una consulta sobre yuntas de labor.

Igualmente se leyó, el informe dado por la Comisión regia de Fomento, sobre una solicitud de la Cámara de Comercio de esta capital, pidiendo subvención al Ministerio del ramo, para atender á los gastos que ocasiona el profesorado de aquella entidad. Dicho informe ha sido extendido en armonía con lo solicitado, en virtud de las atinadas razones que en ella se exponen.

Se acuerda oficiar al presidente de la Asociación general de ganaderos del Reino, agradeciendo las utilísimas notas enviadas al Consejo sobre la importante sociedad que preside; precios de vacunas y benéficas concesiones que se hacen á los socios ganaderos en España. Igualmente se acuerda, consultar al Gobierno y entidades sobre las disposiciones que hayan de adoptarse para la de limitación de las veredas y pasos de ganado, de tan útil uso.

A continuación se acuerda, notificar al presidente del IX Congreso internacional de Agricultura, que ha de celebrarse en Madrid los días 1 al 6 de Mayo próximo, la adhesión del Consejo provincial de Fomento de esta capital, y que se nombre un representante para que asista á dicho importantísimo Congreso.

Seguidamente se acuerda oficiar á la Diputación provincial para que proceda

¿Crimen ó desgracia?

Con referencia á versiones que en Gabillo Grande son el tema de todas las habillitas, decíase ayer en un café céntrico donde se reunían algunos vecinos de aquella localidad, que en Purchil había ocurrido un hecho grave, por consecuencia del cual se notaba gran marejada, habiendo dado lugar á la intervención del juzgado de Santafé.

Citábase, que el día 19 del mes anterior, un vecino de Purchil penetró en la casa donde su padre, en aquella ocasión ausente, habitaba en unión de una anciana y propinó á ésta una terrible paliza, dejándola casi moribunda.

El hecho fué denunciado al juez municipal del pueblo, pero debido á extrañas circunstancias, no se siguió el procedimiento, y añábase, que hace pocos días, en vista de haber empeorado la agredida, una hija de éste, residente en Gabillo y su esposo, personáronse en el juzgado á fin de que depurases las causas de la dolencia que aquejaba á la anciana, la cual por desgracia, falleció anteaayer, habiéndose ordenado por este motivo que se le practique al cadáver la autopsia, en vista de que el médico del pueblo habíase negado rotundamente á certificar la defunción por dolencia natural.

Las sospechas del vecindario han aumentado, según se dice, al conocerse que el autor de la paliza á la anciana, había vendido secretamente algunos bienes muebles, que poseía en Purchil y había desaparecido el mismo día que murió aquélla, asegurándose que iba á embarcar para Buenos Aires, con objeto de ponerse fuera del alcance de la justicia.

Por último, se decía que el juzgado de Santafé, estaba ya instruyendo el correspondiente sumario y envió ayer una pareja de la Guardia civil á Purchil, con objeto de evacuar algunas órdenes y diligencias.

Como indicamos al principio, los anteriores rumores eran comentados por varios vecinos de Gabillo, razón por la cual no podemos responder de la exactitud de los hechos á que se referían.

El Entierro de Cristo

Lista de los señores que han hecho donativos para la procesion del Entierro de Cristo:

Señores Hijos de Rodríguez Serrano 50 pesetas, D.ª Josefa Abril de Ramirez 50 pesetas, D.ª Josefa C. Castro 50, don Hilario García Quintero 50, don Rafael Roldán Antelo 7, don Filomena Agrela, viuda de Moreno, 15, don José Méndez Vellido 10, don Eduardo Ruiz Gálvez 4, don Francisco Ternel 5, don Jacinto Ruiz Bernal 3, don Teresa Fuensalida 10, don Maximino Jiménez de la Serna 3, don Teodoro González Vázquez 5, don Enrique Bermejo 3, don Ramón Barrecheguren 3, don Antonio Ocaña López 5, don José Yébenes Roldán 3, don Carmen y don Paula Mirasol 5, don Francisco Durban Orozco 2, don Juan Casares Aguilá 2,50, don Concepción Blázquez, viuda de Villarreal 2,50, don José Ruiz Lozano 2, don Anunciación y don Pilar Santaló 5, don Nicolás Morón y Morón 2, don Francisco Montes Sierra 5, don José Chinchilla 2,50, don Ramón Brocal Ruiz 2,50, señora Marquesa de Casablanca 5.

En la Diputación

La sesión de ayer fué presidida por el Sr. Castillo Valdivia, con asistencia de los señores Montes Sierra, Fernández Jiménez, Torres Calleja, López del Hierro y Moreno Pérez.

Se acuerda conceder ingreso en demerito á Cipriano García Zaragoza y Manuel Pérez Carrillo; en el Hospicio á Miguel G. Idoñ Mereno y Carmen, Joaquina y Josefa Fernández Valencia.

Que sea trasladado desde el Hospital de San Juan de Dios al de Dementes, Manuel Espadas García.

Concedese salida de dementes á Antonio Suárez Fernández.

Aprobar la nota del pedido de drogas y productos químicos, con destino á la Farmacia del Hospital de San Juan de Dios.

Se aprueba una cuenta de 332,50 pesetas imports de la función religiosa el día de San Juan de Dios.

Autorizar á ser María Pegoza, superiora del Hospital de San Juan de Dios, para que efectúe por su cuenta obras de enanche en las habitaciones que ocupan las religiosas en dicho establecimiento.

Admitir la excusa presentada por don Juan José Ibáñez Ruiz, del cargo de concejal del Ayuntamiento de Fréila.

Informar al Sr. Gobernador en el recurso de alzada interpuesto por don Juan Manuel Medina Molina y otros, contra acuerdo del Ayuntamiento de Alquízar, por el que se le declara responsable á la suma de 8.850,00 pesetas.

Que se forme presupuesto para el estudio de la carretera de Illora á Algarrinejo, por Monterrojo.

Se levanta la sesión.

Comisión mixta

En la sesión celebrada ayer por la Comisión mixta de reclutamiento bajo la presidencia interina del coronel de la zona Sr. Cortés, fueron despachados los expedientes de alegación de los mozos que estaban citados.

Hoy comparecerán los de Alhendin, Ambrós, Atarfe, Belicena y Chanchina; y mañana los de Caparacena, Cijuela, Cúllar Vega, Escuzar y Santafé.

Noticias de Hacienda

Pagos

Hoy se abonarán libramientos á don Ricardo Puyol, D. Carlos Montalvo, don Francisco Padín, D. Emilio Gujosa, don Miguel Casero, D. Francisco Fernández, D. José Maldonado, D. Carlos Martínez, Administrador de Correos, D. Francisco Gutiérrez, D. Enrique Martín Sánchez, D. Antonio Morell, D. José Asenjo, don José Moreno, D. Miguel Muro, D. Mariano Alonso, D. Amador Morcillo y al Depositario pagador.

Apremio

El Tesorero de Hacienda ha declarado incurso en el apremio de primer grado, á los contribuyentes de la zona de Santafé, que no han satisfecho sus cuotas del primer trimestre del año actual, durante el plazo voluntario.

TARIFA DE COMUNICADOS.

De diez á diez pesetas lineas, á juicio del Director.

¿Crimen ó desgracia?

Con referencia á versiones que en Gabillo Grande son el tema de todas las habillitas, decíase ayer en un café céntrico donde se reunían algunos vecinos de aquella localidad, que en Purchil había ocurrido un hecho grave, por consecuencia del cual se notaba gran marejada, habiendo dado lugar á la intervención del juzgado de Santafé.

Citábase, que el día 19 del mes anterior, un vecino de Purchil penetró en la casa donde su padre, en aquella ocasión ausente, habitaba en unión de una anciana y propinó á ésta una terrible paliza, dejándola casi moribunda.

El hecho fué denunciado al juez municipal del pueblo, pero debido á extrañas circunstancias, no se siguió el procedimiento, y añábase, que hace pocos días, en vista de haber empeorado la agredida, una hija de éste, residente en Gabillo y su esposo, personáronse en el juzgado á fin de que depurases las causas de la dolencia que aquejaba á la anciana, la cual por desgracia, falleció anteaayer, habiéndose ordenado por este motivo que se le practique al cadáver la autopsia, en vista de que el médico del pueblo habíase negado rotundamente á certificar la defunción por dolencia natural.

Las sospechas del vecindario han aumentado, según se dice, al conocerse que el autor de la paliza á la anciana, había vendido secretamente algunos bienes muebles, que poseía en Purchil y había desaparecido el mismo día que murió aquélla, asegurándose que iba á embarcar para Buenos Aires, con objeto de ponerse fuera del alcance de la justicia.

Por último, se decía que el juzgado de Santafé, estaba ya instruyendo el correspondiente sumario y envió ayer una pareja de la Guardia civil á Purchil, con objeto de evacuar algunas órdenes y diligencias.

Como indicamos al principio, los anteriores rumores eran comentados por varios vecinos de Gabillo, razón por la cual no podemos responder de la exactitud de los hechos á que se referían.

El arreglo parroquial

Con motivo de la modificación del arreglo parroquial, que acaba de aprobarse por el ministerio de Gracia y Justicia, y á pesar de no ser generalmente conocidos del público los detalles de dicha modificación, algunos pueblos que se creen perjudicados empiezan á protestar.

Esto ocurre con Lantegí que siendo un pueblo de más vecindario y de mayor importancia que Jete, queda convertido edesistáticamente en un anejo de este último.

Nuestro corresponsal en Lantegí nos escribe haciéndose intérprete de los males que reina en aquel vecindario, con motivo de la resolución del Sr. Arzobispo suprimiendo dicha parroquia y del traslado de la iglesia á Jete, siendo dicho el que ningún sacerdote pueda vivir con el escaso sueldo de un coadjutor, teniendo que llegar forzosamente un día en que los numerosos fieles de Lantegí se vean privados de los auxilios y prácticas religiosas, por falta de cura, lo cual sería altamente lamentable, para los intereses católicos.

Nuestro corresponsal nos da cuenta de una conferencia celebrada con el párroco de Jete, cuyo señor ha declarado que se comete una torpeza grande, agregando á Lantegí á la parroquia de Jete, por medio regular distancia entre ambos pueblos y además ser el primero más importante y de mayor vecindario que el segundo.

Fornes, Jayena, Játar y cortijos. Santa Cruz del Comercio, Alomartes, Tocon y su filial Brácanas, Alcazar y Burguía, Almegijar, Castañar, Lohras y su filial Timar, Mamola y cortijos, Polopos, Rábata, Sorvilán y su filial Alforón, Barchinas y su filial Alcorta, Jorciá, Maricena y Júcar, Alcorta Bombarón y su filial Golco, Pionas, Valor, Gualchobos y Joltexar, Guájar Faragilit y su filial Guájar Fondón, Itaboa, Lújar y Lúgas, Benalúa de las Villas, Campotejar, Molina y Puerto López, Nacimiento y su filial Alquerías de Gilma, Fargues, Objar, Jun, Escuzar, Cijuela, Moraleda y su filial Turro, Almodina y su filial Beires, Benedicta, Benarrijo, Presidio y cortijos, Bédiz y Lucanina, Cozvilán, Melegis y su filial Murchas, Talara y su filial Chitón, Nieves, Valor, Calahorra, Castell de Ferro, Herradura, Orivar, Torreneva, Dehesas Viejas, Domingo Pérez, Filar y Bogarret. Tena y Olivares, Tózar y Limones, Cardela, Regol.

En el Ayuntamiento.

Comisión de Ornató. Con asistencia de los señores Pérez, Jutgar, Horques, López de la Cámara, Cendoya y Casas, se reunió ayer esta Comisión, acordando: Formar el expediente de expropiación de la casa número 10 de la calle del Rector Morats, cuya reedificación no debe permitirse por su estado ruinoso, y por razones de higiene, mientras no se estudie el proyecto de urbanización de la parte concedida por la Manigua.

Aprobar el presupuesto de 86 pesetas para el adorno y cemento de parte de calle de D. Alvaro de Bazán.

Aprobar el presupuesto de 17,365 pesetas para expropiar la casa número 49 de la calle Real de San Lázaro.

Que el arquitecto forme presupuesto para sacar del cañal de Matamoros el tocadore de aguas potables del carmen de D. Juan Valentín.

Dir una visita de inspección a la calle del Pozo de Santiago, y que informe sobre la interrupción del paso desde la Gran Vía a la calle de Elvira.

Que se haga saber al comprador de los arboles inútiles del Saló, que con arreglo al contrato, detalle inmediatamente los perjuicios causados al empedrado y arriates de dicho paso.

Aprobar el presupuesto de 187,25 pesetas para reparar los desperfectos de la Casa de Socorro.

Aprobar el presupuesto de 1.890 pesetas para la sobria de mosaico Noya, en varias dependencias municipales.

Realizar la limpieza del darro de la calle de Parra, y terminación del adorno de la del Darro.

Trasladar a D. Manuel López Sáez, el informe del ingeniero sobre la escritura de Alcázar de Granada, respecto a la instancia de aquel para comprar y edificar en terrenos de su propiedad, para lo que ya puede presentar los planos.

Autorizar que se revoque y quite la casa número 1 de la calle de la Duquesa, el 23 del Carril de la Lona y el 27 del barrio bajo del Fargue.

Autorizar a D. Enrique Martínez, para que edifique en el solar número 2 de la Placeta de Meacencilles.

Que informe el arquitecto sobre la instancia de D. Francisco Pérez Cabrera, que quiere adquirir una parcela de terreno del Ayuntamiento, lindante con la casa de aquí, número 28 del Carril de San Nicolás.

Formar el presupuesto para la limpieza del cauce del Darro, interceptados a causa de los rehuidos de la acueducta de Santa Ana.

Llamamientos. La Alcaldía llama a Gonzalo Peñaranda Pérez, Indalecio Cara de la Corte, Cecilio López Cuesta y Manuel Martínez Saavedra.

Arbitrio. En el Boletín Oficial se publicará el edicto para la subasta del arbitrio sobre puestos públicos, bajo el tipo de 4.000 pesetas.

Exhumaciones. El Negociado Cementerios ha facilitado la siguiente relación de cadáveres, cuyas exhumaciones empezarán el día 16, si sus deudas no pagan antes de esa día el arbitrio respectivo: Páto 1.º—Adultos.—Nombre del cadáver que lo ocupa.—Pétra Fernández, Purificación García, Luisa Fernández Peña y Polo, Francisco Almas González, Juan de la Cruz Martín, Gabriel Sánchez González, Lino del Villar y López, Antonio Montiel Aceituno, Francisco Martín Martín y otros (bóveda), José María Navarro Pérez, Fernando Sugerós Garrido, Francisco Ojeda Jaramillo, Carmen Garrido Ferrer, Julia Cuevas Sánchez (bóveda), Nicolás Jiménez Gadeo, Saturnino Ceálar María, Francisco Gadeo.

Rubio, Julia Penate, Mariano Ruiz Linares, Mariano Benavides y otro, José López Ayllón, Carmen García Abarca, Francisco Romero, José Plaza Martín, Antonia Pagastre, Encarnación Pontes Carmona, Francisco Luque Díaz y otro, Mariano de la Fuente Blasco, Mariana Béjar Braetti y otros (bóveda), Fernando Tito Gómez, Carmen Ruiz Torres, Encarnación Ruiz Torres, Agustina Villarreal Ortiz, Aureliano Ruiz Torres, Mariano Molinas Aureliano, Antonio Ruiz Torres y otro, Agustina Villavieja Gómez, Salud López Tegello (bóveda), Teresa Huete, José María Fuentes y otros (bóveda), Manuella Nula Echevarría, Magdalena Vasco, Francisco de P. Lati Carvelo, José Manuel Padilla Sánchez, Filomena Hueta Barroso, María del Pilar Callet, Eduardo Pérez Capel, Marcos Pérez Castro Roman Anaco Orrien, Josefina Espinar del Castillo, Antonio Borja Vidal, Antonio Muñoz Rivas, José López Pérez, Isaburo Ruiz Magaña, Gregorio García Martínez, Francisca Rivas Lupión, Dolores Granado González, Francisco González Urvarren, Antonia Bernina Rodríguez y otro Rosario Tejar Rodríguez y otro, Carmen Rojo Martín, Juan Sugerós Garrido, Agustinas Uria, Antonio Luque Béga, Juan López Martínez, Victoria del Saz Caballero, Antonio Velázquez Cabrera, Rosa Jiménez Barriocano, María del Carmen Latorra, Antonio Gómez Gines, Francisco Torres, Santiago de la Cámara, José Entrala Avalos, Carlos Romero Paz, Ana Bieda, Ramón Rivas y otro (bóveda), Rafael Marcos, María de la Paz Tagerio, Luis Lgue Rocafu, Andrés Re-

dondo Gómez y Bernarda Bueso Calvo. Páto 1.º—Párvulos.—Carmen Reina Maurel, María Jesús Ramonet y Mendo y Angustias Trivillo.

Páto 2.º—Adultos.—Eugracia Caidas Martínez de Castilla, Celestina Topalada Fernández, Angel Bazo y otros, Francisco Ramírez Arellano, Pilar Crimana, Carlos Romero Arrollo, Casilda Sánchez Echevarría, Sebastián Pérez Agudá, Elías Durán Sertio, Cariota Bravo, Damiana Píullios Martínez, Manuel Moreno Teba, María de la Trinidad García Pérez, Angel Martínez Bazo, Carmen Moreno Villarreal, Tomás Martínez, Mercedes García Jiménez, Pedro Ebbis Calleja, Carlota Rojas Molina, Estrella Martínez Escamea, José María Meliada, Antonia Ojeda y otro, Vicente Castillo Terrón, Candido Ortega, María Amate Noguera, José Vallejo Pérez Manuel López Oriado, Bonifacio García Taño, Francisco Segovia Morales, Ana María Garrido Torres, Rosario Ruiz León, José Villena, Manuel Romero Machuca, Teresa Ruiz León, Rosa Pérez Jiménez, Francisco Suárez Rubiño, Francisco Cortés Vargas, Antonio Girela, Felipe Bueso Sanderál, Miguel Gómez Cines, José Guerrero Vilchez, Faustino Vegas Campos, Carmen Medina Llorente, Roque Vázquez Bosa, Nicolás Palacios Sánchez, Dolores Giné Martín, José Medina Huete y otros (bóveda), Rosario Sierra Gutiérrez y otro (bóveda), Dolores Viedma Delgado, Josefina González Domínguez, Julián Fernández Vera y Encarnación Contreras L. de Guayara.

Páto 3.º—Párvulos.—Eliasa Medina Ayala, Juana Cañas Fuentes, un feto, contribuye Arturo Ballén, idem, contribuye Francisco Zoalla, Juan Pólez Ruiz, Enrique Stáquez Linares y Concepción Romera y otro.

Páto 3.º—Adultos.—María Briones Loreno, María Manuela Salas, María Palacios Sánchez, Teresa Palacios Sánchez, Tomás Martínez Robledo, Rosario Taboada Framir María Chrodes Zúdre (bóveda), Juan María Jiménez Santaella y Nieves Moreno Fernández.

Páto 3.º—Párvulos.—Encarnación Martínez Pejarido, un feto, contribuye Francisco Morete, Mercedes Ortega Benavides, Ricardo Alcalá Galiano, Francisco Gálvez Rosende, Eulalia Rivas Campos y José Martín Pérez.

Fotos permanentes de adultos.—María Ruiz Barranco, Dolores Cesmero López, Cristina Vidal Noguera, Antonia García Gómez, Antonio Murcia, Teresa Molina, Pilar Rodríguez Parédes, Luis María Entrala, Juliá Nieto, Francisco Romero y otro, Josefina del Río la Fuente y otra, Felipe Pérez López, José Ortiz Cordero, Carmen Conde, Faustina Briones, Concepción Capa Molina, Eloisa López Parada, José Cárdenas Chinchilla, Angustias Mochón Varela, Carmen Fernández Arrijo, Pedro Cano, Ascención Pontes, Francisca Oliván, Enrique Barrecheguren y Ricardo Sánchez.

Fotos permanentes de párvulos.—Concepción Torres Luque, Matilde López Hernández, Francisco Martos Rodríguez, Enrique Pavés Solano, José Antelo, Amalia y Josefa Díaz Oñate, María Montes González y otra, María Jesús Álvarez Espejo, Aureliano Fernández Martín, Manuella González, José Esteban Serrano y Felipe Villalada.

Cementerio civil.—Fosa número 1.—Enrique Stáquez.

Curra oxema (fidez aliento), especial lista D. Alfredo Gallego. Su tratamiento es el único que hace desaparecer por completo tan repugnante enfermedad, causa frecuente de divorcio. Patente 198, Paseo de Recoletos, 31, Madrid.

Ecos de la vida. Repuesto ya de la dolencia que venía padeciendo, marchará el viernes a Madrid para regresar el miércoles de la próxima semana, el senador del reino y rector de esta Universidad, D. Federico Gutiérrez Jiménez.

Esta noche contraerán matrimonio en la iglesia de San Gil, las señoras Faustina Blanes Murciaño y D. Miguel Campaña García.

El joven doctor, nuestro paisano, don Francisco Mesa Moles, profesor de esta Facultad de Medicina, ha obtenido en recientes oposiciones, la cátedra de Patología quirúrgica de Sevilla.

Los condes de Agrela, en unión de su bella hija, pasaron el día de ayer en Granada, trasladándose por la tarde nuevamente a sus posesiones de Trasmulas.

Continúa en cama, ligeramente enfermo, el ex alcalde de Motril y diputado provincial D. Joaquín López Atienza, cuyo silvio deseeamos.

Como tenis anticiado, a las 12 de hoy ha inaugurado la campaña la fábrica azucarera Cooperativa de San Fernando, cuyo acto ha sido comunicado por telegrama, a todos los diarios granadinos por el director gerente de dicha fábrica.

La corte que el mencionado gerente dirigió a la Sociedad General Azucarera ha merecido unánime aprobación de los motrileños por la enérgica defensa que se hace en dicho escrito de los intereses cañeros.

Continuamos sin noticias de Madrid, aumentando la impaciencia de momento en momento por saber el resultado de las gestiones de la comisión cañera.

La compañía cómica lírica que actuaba en Calderón de la Barca, ha tenido que dejar de funcionar, en vista de la falta de público.—Corresponsal.

Noticias mineras. Han solicitado pertenencias mineras: don Federico Padial Bonachera, veinte de pío con el nombre de San Manuel, en término de Mopacuil; D. Avelino Cánovas, treinta y seis de cobre, con el título La Victoria, en Alcañices; D. Antonio Delgado García, veinticuatro de hierro, denominada El Segundo, en jurisdicción de Dólar; D. Miguel Sumera, veinte de hierro, con el nombre de San José, en término de Dólar; D. Antonio Delgado, veinticuatro del mismo mineral, con el título de San Andrés, en dicho término; y el mismo señor Delgado, veintitres, también de hierro, con el nombre de Los Martires, en jurisdicción de La Calahorra.

Noticias políticas

Los socialistas de Montefrío. Montefrío 3.

En la noche de ayer renovó su junta directiva la Agrupación Socialista de esta villa, siendo elegidos: presidente, Juan María Guerrero Pérez; vicepresidente, Elías Camarero Castro; tesorero, José Soto Cuevas; contador, Juan Cañadas Entrena; secretario 1.º, José Cañadas Entena; secretario 2.º, José Cañadas Entena; vocal 1.º, José Manuel Guadix Canteiro; vocal 2.º, Manuel María Morales Galvez; vocal 3.º, Manuel Hartado Valenzuela; y vocal 4.º, Francisco Cano Lorea; y para revisar las cuentas en fin de cada trimestre, a Antonio Cervera Trujillos, José Coca Trujillos y José Bansa Guerrero.—M.

Noticias de Huéscar

2 Abril.

El alcalde de Carayaca, D. Antonio Elbal, ha dirigido al ministro de Fomento un fundamentado escrito abogando por la pronta y conveniente construcción del ferrocarril de Béza a Calasparra, tocando como es natural en Carayaca.

Han regresado de Almería donde permanecieron larga temporada, D. Manuel Dueñas, su señora e hijas; y don Manuel Romero Ortiz y su hijo menor.

Ha marchado a sus posesiones de Castiljor y Castril, D. Baldomero Muñoz González.

Los trabajos que por administración se están practicando en el segundo trozo de la carretera de Huéscar a Santiago de la Espada, y para los que con arreglo al Gobierno recientemente, 25.000 pesetas, no deben llevar la actividad necesaria, por cuanto no han sido admitidos algunos obreros de esta ciudad, a quienes el alcalde había ofrecido ocupación.

El domingo último rieron en la calle de la Alhondiga de esta población, Eloy Martínez López y Francisco Carrasco García, que estaban embriagados, resultando el segundo con una herida leve, de arma blanca, en el muslo derecho.

En la noche de ayer falleció en esta villa, de un ataque de apoplejía, don Manuel Dueñas, su señora e hijas; y don Manuel Romero Ortiz y su hijo menor.

En la noche de ayer falleció en esta villa, de un ataque de apoplejía, don Manuel Dueñas, su señora e hijas; y don Manuel Romero Ortiz y su hijo menor.

En la noche de ayer falleció en esta villa, de un ataque de apoplejía, don Manuel Dueñas, su señora e hijas; y don Manuel Romero Ortiz y su hijo menor.

En la noche de ayer falleció en esta villa, de un ataque de apoplejía, don Manuel Dueñas, su señora e hijas; y don Manuel Romero Ortiz y su hijo menor.

En la noche de ayer falleció en esta villa, de un ataque de apoplejía, don Manuel Dueñas, su señora e hijas; y don Manuel Romero Ortiz y su hijo menor.

En la noche de ayer falleció en esta villa, de un ataque de apoplejía, don Manuel Dueñas, su señora e hijas; y don Manuel Romero Ortiz y su hijo menor.

En la noche de ayer falleció en esta villa, de un ataque de apoplejía, don Manuel Dueñas, su señora e hijas; y don Manuel Romero Ortiz y su hijo menor.

En la noche de ayer falleció en esta villa, de un ataque de apoplejía, don Manuel Dueñas, su señora e hijas; y don Manuel Romero Ortiz y su hijo menor.

En la noche de ayer falleció en esta villa, de un ataque de apoplejía, don Manuel Dueñas, su señora e hijas; y don Manuel Romero Ortiz y su hijo menor.

En la noche de ayer falleció en esta villa, de un ataque de apoplejía, don Manuel Dueñas, su señora e hijas; y don Manuel Romero Ortiz y su hijo menor.

En la noche de ayer falleció en esta villa, de un ataque de apoplejía, don Manuel Dueñas, su señora e hijas; y don Manuel Romero Ortiz y su hijo menor.

En la noche de ayer falleció en esta villa, de un ataque de apoplejía, don Manuel Dueñas, su señora e hijas; y don Manuel Romero Ortiz y su hijo menor.

En la noche de ayer falleció en esta villa, de un ataque de apoplejía, don Manuel Dueñas, su señora e hijas; y don Manuel Romero Ortiz y su hijo menor.

En la noche de ayer falleció en esta villa, de un ataque de apoplejía, don Manuel Dueñas, su señora e hijas; y don Manuel Romero Ortiz y su hijo menor.

En la noche de ayer falleció en esta villa, de un ataque de apoplejía, don Manuel Dueñas, su señora e hijas; y don Manuel Romero Ortiz y su hijo menor.

En la noche de ayer falleció en esta villa, de un ataque de apoplejía, don Manuel Dueñas, su señora e hijas; y don Manuel Romero Ortiz y su hijo menor.

En la noche de ayer falleció en esta villa, de un ataque de apoplejía, don Manuel Dueñas, su señora e hijas; y don Manuel Romero Ortiz y su hijo menor.

En la noche de ayer falleció en esta villa, de un ataque de apoplejía, don Manuel Dueñas, su señora e hijas; y don Manuel Romero Ortiz y su hijo menor.

En la noche de ayer falleció en esta villa, de un ataque de apoplejía, don Manuel Dueñas, su señora e hijas; y don Manuel Romero Ortiz y su hijo menor.

En la noche de ayer falleció en esta villa, de un ataque de apoplejía, don Manuel Dueñas, su señora e hijas; y don Manuel Romero Ortiz y su hijo menor.

En la noche de ayer falleció en esta villa, de un ataque de apoplejía, don Manuel Dueñas, su señora e hijas; y don Manuel Romero Ortiz y su hijo menor.

En la noche de ayer falleció en esta villa, de un ataque de apoplejía, don Manuel Dueñas, su señora e hijas; y don Manuel Romero Ortiz y su hijo menor.

De Contribuciones

Han sido nombrados: administrador de contribuciones de esta provincia, don Marcelino Pacheco y Padial, y auxiliares, para el cobro de las contribuciones en la zona de Loja, D. Juan Manuel López Oázar y D. Juan León Calancha.

Celadores sanitarios. Se ha posesionado de su cargo, el celador intérprete de la estación sanitaria del puerto de Motril, D. Cristóbal Jiménez Rodríguez, habiendo cesado el que desempeñaba dicha plaza, D. Manuel Jordana, por salida a otro destino.

Guardas jurados. Han sido nombrados guardas jurados de Vélez Benadullá, Manuel Jiménez Parámos, Manuel Martín Fernández, Francisco Muela Montero, Fernando Molino Cano y Juan Lupión Melero.

Casos y cosas

Caída.—Ordido por un perro.—Denunciado.—Al arresto. En su domicilio, casa número 10 del Barchinuelo, se cayó ayer el niño de dos años, José Martín Vilchez, ocasionándole una herida en la frente.

Francisco Ayala Toro, de tres años, fué mordido ayer por un perro, resultando con una herida en la mano izquierda.

Antonio Manzano Salinas, de treinta y cinco años, denunció ayer al cabo de Seguridad, Emeterio López y al guardia Pablo Puerta, que en la calle de San Juan de Dios fué insultado por Manuel Gómez Sánchez y su mujer Carmen Gómez.

Gabriel Merino denunció ayer por escrito a la policía, que la encargada de la casa donde él habita, calle de las Rejas número 18, le abrió la puerta hallándose ausente, y retiró de las habitaciones algunos objetos, varios de los cuales rompió.

La Guardia municipal condujo ayer al arresto al gitano José Heredia Campos, por embriaguez y escándalo.

En las convalecencias de enfermedades infecciosas, en vez de drogas, siempre notivas, úsese el remedio natural, la deliciosa agua de la fuente fría (18) "Saint-Louis" del valle de Vichy, alcalina, litinada y reconstituyente.

En cuantos casos se necesite un tónico-reconstituyente poderoso, hay que usar el DIMAMOGENO SAIZ DE CARLOS, que siempre triunfa de la debilidad y anemia.

Gran casa de saldos. Francisco Elmojosa. Ya se empieza a recibir en esta preciosa casa sin competencia, grandes surtidos de sedería y géneros negros, como los artículos de pañería y vestidos de entretiempro y preciosas Mantillas y Velos.

Los géneros de invierno han sufrido una rebaja extraordinaria. Nadie puede ofrecer géneros a los precios que en la Acera de Darro, 64, se venden.

Ventas al contado. Precio fijo. Para toda la publicidad extranjera de EL DEFENSOR DE GRANADA dirigirse a: Veritas Office Publicité, 4, Rue du 4 de Septembre entrées; 2, Rue des Colonnes, Paris, que es la Agencia que desde 1.º de Junio tiene la exclusividad.

Agua de Sorbines. La mejor agua de mesa. (Véase anuncio en 4.ª plana.) Médico-Dentista. Dr. Losada. Acera del Casino, 19.

Sociedad Editorial de España. Oficinas: Espoz y Milla, núm. 1.º, 1.ª planta. MADRID.

Viajeros. En unión de su distinguida señora, ha llegado de Sevilla el catedrático de aquella Universidad D. Antonio Mesa Moles.

Ha venido de Almería, el abogado de aquel Colegio D. José Grandos Ferrer.

A dicha capital, vecina ha regresado, el abogado de la Compañía del Sr. don Luis Alberti.

De Málaga ha venido, D. Antonio Peralta Ramos.

De Madrid, con su distinguida familia, el magistrado de aquella Audiencia D. Francisco Dechent.

Ha regresado de Motril, el concejal del Ayuntamiento de Granada, D. Juan García Villatoro, acompañado de su esposa y hermano político D. José Jiménez Caballero.

Ha venido de Ceuta, el farmacéutico militar D. Marcelino Valdelomar.

Necrológicas. En Jerez del Marquésado ha fallecido a la avanzada edad de ochenta y siete años, el contador que fué de la Sociedad minera Jerez Lantéira, D. José Castier.

Hombré íntegro, severo y fiel camillero de sus deberes, logró captarse las simpatías de cuantas personas lo trataron.

El finado se hallaba en posesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica.

El entierro fué una sentida manifestación de duelo.

A la familia del finado, especialmente a sus hijos políticos D. Manuel Zarategui, subsecretario de los Ferrocarriles Andaluces, y D. Diego Valicelios, ex secretario de Cogolles, les enviamos el testimonio de nuestro pesar.

En Lugros dejó de existir el día 31 de Marzo, D.ª Natividad Porcel Molero.

Atornada de tan bellas cualidades morales como encantos físicos, ha sucumbido en plena juventud, dejando un hogar desolado por la pena.

Al entierro asistieron gran número de gentes de los pueblos comarcanos.

A la familia de la finada y en especial a su hermano D. Gabino, ex secretario de Alquífe, le enviamos nuestro más sentido pésame.

REGALOS A NUESTROS SUSCRITORES

La Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA regalará a los suscritores de este periódico, por medio de sorteo,

Diez preciosos y elegantes relojes finos, extraplanos, de bolsillo

de la acreditada marca Achille Hirsch y fils, de Suiza. El sorteo se verificará con arreglo a las condiciones que en otro lugar se expresan, el domingo 30 del presente mes de Abril.

Los relojes se hallan expuestos en la Administración de EL DEFENSOR, para que los suscritores puedan apreciar su buena calidad y su finura.

A las personas que se suscriban a EL DEFENSOR y paguen un semestre anticipado se les regalará un ejemplar del utilísimo e interesante libro que se titula

Mil quinientos secretos del hogar

preciosa enciclopedia manual que contiene recetas útiles para la limpieza de enseres domésticos, telas y vestidos, compostura de objetos y ropas, asco, tocador, cocina, higiene, medicina casera, jardinería, etc.

A los que se suscriban y paguen un año anticipado se les regalará un ejemplar de la importante obra, necesaria a todo el mundo,

El médico de las familias

Los que paguen un año anticipado podrán optar entre recibir la obra titulada "El médico de las familias" o que les hagan gratuitamente

Un artístico retrato al platino

tarjeta de visita, en la acreditada fotografía de D. Juan Torres, de esta capital, (calle de Mesones).

Según nos escriben de Pinos Puen te, el entierro de los restos de D. Efraim Ureña Ruiz, propietario de aquella localidad, que falleció en Granada, se dignos, fué un acto imponente, como jamás se vio en aquel pueblo.

A la llegada del cadáver acudieron infinidad de personas; entre las que predominaban los obreros; por los que se hizo el finado especial predicación; favoreciéndolos en toda ocasión.

Durante el tiempo que estuvo el cadáver depositado en la casa del señor Ureña, desfiló por ella todo el vecindario.

El entierro puso de relieve las generales simpatías de que gozaba el finado, puesto que a él acudieron no solo la inmensa mayoría de los habitantes de Pinos, sino muchos de los pueblos cercanos.

El fúnebre cortejo desfiló por las principales calles de la localidad, presenciando su paso numerosísimo público, que expresaba el sincero pesar que le había producido la muerte del señor Ureña.

El duelo lo presidia la familia del finado y figuraban en aquél una comisión del círculo democrático, del que fué presidente el Sr. Ureña; formada por don Francisco Vallejo, D. Antonio Jiménez, D. Antonio Vera, D. Antonio Trujillo, D. Andrés Iglesias, D. Luis Martín y D. Juan Zafra, teniente de la Guardia civil.

Reiteramos nuestro sentido pésame a la familia del finado.

En los Ojizares ha causado profundo sentimiento la muerte de la distinguida señora doña María de las Angustias González de la Cámara, de Riquelme Acosta.

El Ayuntamiento, y gran número de vecinos, han resuelto celebrar un jubileo, autorizado ya por el señor Arzobispo, quien ha concedido 100 días de indulgencias en sufragio del alma de la finada.

Serán invitados al duelo y las personas más distinguidas de los pueblos vecinos.

Ayer fallecieron en esta capital: D.ª María García Pérez, esposa de D. Cipriano Gregorio Tarava, y Juan Gutiérrez Gómez, párvulo.

En Garvantes. Hoy celebran su beneficio los aplaudidos clowns Cerdani y Chicharito, los cuales se lo han dedicado a la clase escolar. El teatro se verá muy concurrido por las muchas simpatías que tienen los beneficiados en este pueblo.

Circo gallístico. Con una entrada regular, matriculáronse el domingo 16 gallos, casados cuatro peles; que ofrecieron el siguiente resultado:

1.º Joaquín, con un pollo negro, de 3, 8 y 12, 16; y La Alhambra, otro colorado, de 3, 7 y 12, 17; se apostaron 10 pesetas, que ganó el primero en 15 minutos.

2.º La Laguna, con un pollo cenizo; "El Salinero", de 3, 6; 15; y La Alhambra, con otro colorado, de 3, 5, 15; se juegan 10 pesetas; que gana el primero en 22 minutos, siendo ambos gallos su periores.

3.º El Oorro, con un pollo negro, de 3, 2, 18; y Fernando, con otro colorado, de 3, 3, 17.

4.º Joaquín, con una jaca mojina, de 3, 15 y 12; que da 25 pesetas por 15, contra otra jabada, cuarta, y en seis minutos gana la primera.

Resumen. De las riñas, la segunda y cuarta; las demás buenas, y hasta el fin de la tarde, que se levan a efecto, en finas un cesarito.

La presidencia, a cargo de D. Diego Banco, como siempre, atenciosísima.—Luz de Sierra.

Carrera de un Oldox. Establecimientos para hoy. Sala de la Cívil. Juzgado de Huéscar.—D. Sebastián Esteller con D. Miguel Martínez Carrasco y Mata, como tutor de D. Fernando Girela, sobre reanudación de custodia.—Abogados, señores Gámir Colón y Sánchez Reina; procuradores, Sres. Rivas y Navarro; secretario, Sr. Laxcano.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Utriel.—Contra Rafael Arenas García, por lesiones.—Abogado, Sr. Jaristo; procurador, Sr. González Gómez; secretario, Sr. Valverde. Juzgado de Guadix.—Contra Santiago González Pérez, por disparo.—Abogado, señor Afán de Rivera; procurador, señor

Table with market prices for various goods like 'Romana del pasado', 'Cotización de ayer', etc.

Table with religious information under 'SECCION RELIGIOSA', including dates and events.

Table with information about 'SECCION DE ESPECTACULOS', listing theater performances.

Table with information about 'CAFÉ Y PASTELERIA', listing various products and prices.

Table with information about 'INTERESANTE', listing various items and prices.

Table with information about 'Azucarera "San Pascual"', listing details of the company.

Table with information about 'PASTOS', listing details of land or pastures.

Table with information about 'Desde la Barrera', listing details of a location or event.

Table with information about 'DON MODESTO', listing details of a person or event.

Table with information about 'BONO de opción al sorteo de relojes', listing details of a lottery or drawing.

Telegramas

Notas políticas

Madrid 4. El ministro de Marina... Ha llegado el nuevo ministro de Marina, general Pidal... En la estación le recibieron el jefe de la Armada...

El afecto de otros y con el apoyo, por disciplina, de otros... Varias voces.—No, no. La mayoría aplaude, menos los morristas...

El señor Soriano, aludiendo a los que aplauden.—Cuarenta. El señor Canalejas.—Me engañé y engañé al Rey...

El señor Gasset ha recibido a varias comisiones que fueron a felicitarle, por su continuación en el Ministerio... Respecto al abastecimiento de aguas de Barcelona...

El conde de Esteban Collantes, declara que no le han satisfecho la explicación de la crisis dada por el señor Canalejas... Deseo—dice—interpelar sobre el asunto...

En Hiania se ha celebrado una reunión de comisionados de las tribus del Este de Fez... El cerco de la capital depende de los acuerdos que se tomen en esa reunión...

Ayer se sintió uno, pero fué de muy poca intensidad... Suceso sangriento. A las dos de la madrugada regresaban juntos a su domicilio...

Las Cortes

Congreso

A las tres y media declara abierta la sesión el conde de Romanones... Tanto en el salón, como en las tribunas hay gran concurrencia...

Senado

Al abrirse la sesión hoy gran concurrencia de senadores... Un secretario da lectura a una comunicación, dando cuenta a la Cámara de la constitución del nuevo Gobierno...

La tarde parlamentaria

Ha sido bastante movida. Había gran expectación por oír las explicaciones del señor Canalejas sobre la crisis...

Desde Motril

Ha producido gran descontento la concentración de 250 guardias civiles... El recaudador de contribuciones ha depositado los valores en el Ayuntamiento...

Desde Almería

La Junta de defensa ha acordado celebrar el jueves una imponente manifestación... Se ha teleografiado a la Comisión que hay en Madrid, diciéndole que Motril apoya sus gestiones...

La revolución en Marruecos

El Gobierno carece de noticias oficiales que confirmen la toma de Fez por los rebeldes... Información francesa. El periódico de París "Le Matin" publica noticias de Fez asegurando que los soldados imperiales han sido derrotados...

La cuestión cañera

En Zaragoza se ha celebrado una reunión de cultivadores de remolacha, a la que han asistido representaciones de 35 pueblos... Se acordó por unanimidad trabajar por la derogación de la ley Osma, no

Información financiera

Table with columns: Valores del Estado, Interior fin corriente, Amortizable 5 por 100, Acciones, Obligaciones, Cambios, Bolsa de París, Varias noticias.

CONSULTA MEDICA

(Enfermedades internas) del Dr. Velázquez de Castro, Silvador, catédrico de Terapéutica por oposición en la Facultad de Medicina de Córdoba... Los Arandas, 5

Enfermedades de la Vista

CONSULTA A CARGO DEL Doctor GARCIA DUARTE. Especialista en las enfermedades de los ojos. Catédrico y Académico de Medicina en la Facultad de Medicina de San Carlos de Madrid... Do 2 a 4.—Cuchilleros, 16 (Plaza Nueva)

SE TRASPASA

ó subarriendo en muy buenas condiciones un acreditado mercenario que tiene unido otro establecimiento. Darán razón, Escudo del Carmen, 12, principal.

INTERESANTE

Para toda la persona que disfrute de buen gusto y deseé la delicia y alegría constante en su casa, debe adquirir uno ó varios ejemplares de la grande colección de muñecos que el dueño tiene puestos a la venta desde hoy en la Plaza del Realjo, 5, 1.º. Horas que pueden verse de nueve de la mañana a cinco de la tarde.

Máquinas de escribir

Advertisement for D. José Robles Pozo, featuring a portrait and text: Reparación completa de todos los sistemas. Las hay de ocasión, de diferentes marcas.—Acera de la Virgen, 4.—ALMACEN DE PIANOS.

Mineral, natural, gaseosa
PÍDASE
EN FARMACIAS
DROGUERÍAS, HOTELES
Y RESTAURANTS

AGUA DE BORINES

En la mejor agua de mesa conocida

Gran establecimiento en Asturias,
cerca de Covadonga y de los Pirineos
Temporada, de 15 de Junio á fin de Septiembre

Riñones
Hígado, Diabetes
Estómago
Sin rival

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Capital: 12.500.000 pesetas.
Talleres de vagones en Basam (Gipuzcoa), de turbinas, maquinaria y calderería en Estaza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.
Domicilio social: Bilbao. Oficina central: Prim, 5, Madrid.

Gran producto: Lo obtendrá el que compre la Máquina rectilinea para hacer calce y toda clase de generos de punto.
Se alquila un magnifico edificio tradicionalmente la antigua casa de los Mascarones, situado en posición ventajisima, en el historico y poetico barrio del Albaicin.

EL LEON

Como fin de la actual temporada, tiene el gusto de ofrecer al publico que tan constantemente le favorece, todos sus articulos con la importante rebaja de un 50 por 100.
Acudid á visitar este acreditado establecimiento y os convenceréis de que hoy es sin disputa el que más barato vende en el ramo de tejidos.

Se hacen bonitos y valiosos regalos.
PRECIOS FIJOS.—VENTAS AL CONTADO
Mesones, 98. EL LEON hoy Poeta Zorrilla, 98.

VARORES CORREOS ESPAÑOLES
Pinillos, Izquierdo y Comp.
CADIZ
SERVICIO CADA 20 DIAS, FIJO Y RAPIDO, PARA
Montevideo y Buenos Aires
CON ESCALA EN LAS PALMAS Y SANTOS

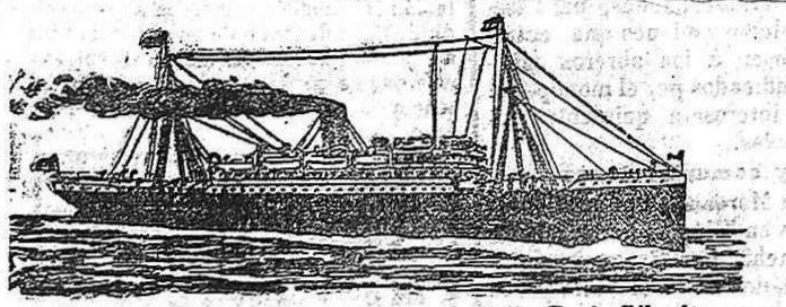
“BARCELONA”
Capitan, D. A. Bilbao.
Saldrá del Puerto de Cadiz el dia 19 de Abril de 1911. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª, preferente y 3.ª ordinaria, y carga sin resbordo para los referidos puertos.

Pinillos, Izquierdo y Comp.
SERVICIO CADA 20 DIAS, FIJO Y RAPIDO, PARA
Montevideo y Buenos Aires
CON ESCALA EN LAS PALMAS Y SANTOS
El nuevo vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas.

BICARBONATO DE SOSA
QUÍMICAMENTE PURO
en polvos y en pastillas comprimidas de
TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia-MADRID
Se vende en cajitas pequeñas y en
Latas más económicas de 5 pesetas.
De venta en Farmacias y Droguerías.

Ignacio y Matías Nieva
COSECHEROS DE VINOS DE VALDEPEÑAS
de cosecha propia
PRECIOS
Valdepeñas añejo, tinto, 18 litros...
Valdepeñas extra, tinto y blanco, idem...
Valdepeñas ajerezado, idem...

Vapor para ORAN
El magnifico vapor español
“TURIA”
Salda Almería para Oran los dias 11 y 21 de cada mes, y de Oran para Almería los dias 7, 17 y 27 de cada mes.
Se despacha por sus Comisarios en Almería: Hijo de Ricardo Gimenez, Sociedad en comandita, Boulevard del Principe, 75.



Juan Carrara é Hijos.-Calle Real.-Gibraltar
Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina
Servicio de las importantes Líneas Postales Italianas.

PARA SANTOS Y BUENOS AIRES
El paquete postal Rio Amazonas pertenece á “La Ligure Brasileira” se espera en Gibraltar el dia 10 de Abril y saldrá el mismo dia.

Toscana pertenece á la Compañia “Italia” se espera en Gibraltar el dia 25 de Abril y saldrá el mismo dia.

PARA RIO JANEIRO, SANTOS Y BUENOS AIRES
El paquete postal SIENA pertenece á la italiana (á doble hélice) se espera en Gibraltar el dia 9 de Mayo y saldrá el mismo dia.

En tercera, 175 pesetas.
Trato inmejorable, alumbrado eléctrico. Pan, carne fresca y vino todo el dia. Comida abundantísima, médico, medicinas y enfermería gratis.

Vapores correos franceses
DE LA
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR
Servicio fijo, rápido y directo EL 12 DE CADA MES por el puerto de ALMERIA para el transporte de Pasajeros con destino

FORMOSA
El dia 15 de Abril de 1911, y edición pasada se publicó en este periódico un anuncio de la casa de la señora de la calle de la Victoria, número 12, en la que se ofrecía un apartamento de tres habitaciones, con baño, cocina y comedor, para alquilar por el precio de 10 pesetas al mes.

Automóviles Benz
LOS MÁS FUERTES Y DE MÁS RENDIMIENTO
Proveedores del Ministerio de la Guerra española.
TOURISMO—OMNIBUS—CAMIONES
REPRESENTANTE GENERAL EN ESPAÑA:
Eduard Traumann—Barquillo, 3 sup. 1.º—MADRID

EMILIO RICHEBOURG
LA FAMILIA LIONNET
La nieta
90

conmovida, y creo haber visto brotar lágrimas de sus ojos. La superiora le habló en voz baja, ella respondió con un movimiento afirmativo de cabeza, y después, dirigiéndose á mí, me dijo la superiora:—Sor Luisa, podéis hacer que entre esa joven, de quien la hermana Agapita nos ha hablado esta mañana con verdadera efusión; la señora marquesa desea hablarle.—Ahora, hija mía, escuchad. Os van á interrogar; procurad contestar bien, á fin de mostraros digna de la simpatía que ya inspiráis.

Por toda respuesta Genoveva lanzó un profundo suspiro y siguió á la religiosa, que abrió una puerta y le dijo: Entrad.

Genoveva obedeció y se encontró en presencia de la superiora directora de los dos establecimientos y de la marquesa de Santien. Las dos señoras estaban sentadas; la marquesa en una gran butaca y la religiosa en una silla. Aunque prevenidas en favor de la joven, por lo que había dicho la vigilante de noche, no pudieron reprimir un movimiento de viva sorpresa á la vista de aquella hermosa criatura de fisio-

nomía dulce y simpática, de mirada limpia y franca, que reflejaba los pensamientos de un alma pura, que llevaba el sello de una distinción nativa y que en actitud correcta adivinaba tímidamente, sin falsa humildad, pero con esa naturalidad que revela el trato social.

Lo que la marquesa experimentó en aquel momento sería indescriptible: sentíase profundamente conmovida; sus ardientes ojos se quedaron fijos en el rostro de Genoveva, estudiando con avidez todos sus movimientos, como si hubiera querido encontrar un parecido basado precedentemente en otras jóvenes. No conocía á aquella joven que veía por primera vez, y sin embargo sentíase empujada hacia ella por una atracción misteriosa. No era sólo interés y simpatía lo que le inspiraba Genoveva; comprendía que ya la quería y hasta pensaba que desde mucho antes la conocía y que los sentimientos que experimentaba por aquella hermosa desconocida no eran nuevos en su corazón. Tales eran sus impresiones, que, á no haberse detenido, hubiera abierto sus brazos á Genoveva, exclamando: “Venid, hija mía, venid á abrazarme! Os amo y quiero estrecharos en mis brazos!”

Suspiró, y se le hubiera podido oír murmurar: “Siempre las mismas ideas! ¡Estoy loca!” La abuela estaba lejos de sospechar que lo que así le hablaba era la expresión de su corazón y de su alma. La religiosa se había pasado de pie.

—Hija querida—dijo con dulzura á Genoveva—estás delante de la señora marquesa de Santien, la generosa fundadora del Asilo Gabriela, en que habéis sido recibida esta noche pasada.

La joven se inclinó profundamente. Su mirada tenía una expresión de reconocimiento y de admiración por la gran dama que empleaba tan importante parte de su fortuna en consolar á los desgraciados. La marquesa se conmovió más de lo que nunca había estado de aquel sencillo homenaje rendido á sus caritativos sentimientos. La religiosa indicó con la mano una butaca á Genoveva, y le rogó que se sentara. La aludida obedeció, y mirando alternativamente á la marquesa y á la religiosa, esperó, no sin cierta ansiedad, las preguntas que iban á dirigirsele.

—Hija mía—empezó la religiosa—después de todo lo bien que sor Agapita me ha hablado de vos, he creído cumplir un deber repitiendo las mismas palabras á la señora marquesa de Santien. He referido á la señora marquésa cómo habéis venido al asilo, cómo fuisteis recibida por dos guardias de la paz, y os habian encontrado en el boulevard Saint Germain. Como sor Apapita y yo, la señora marquesa se ha conmovido de vuestro infortunio, que creemos merecido, y está dispuesta á interesarse por vos y ayudaros en

todo lo que sea posible. Podéis, por lo tanto, hablar ante ella sin temor, y decir lo que deséis y esperáis. ¿Cómo os llamáis?

—Genoveva.
—¿Cuál es el apellido de vuestra familia?
—Desgraciadamente no tengo familia ni más nombre que Genoveva! Mi padre y mi madre no existen; ésta me abandonó siendo yo muy niña, ¿por qué? No lo sé; la desgracia, la miseria... sin dadas. Ignoro dónde he nacido, y si necesitara presentar mi partida de bautismo, no podría hacerlo.

NUEVO ESTANTE A PEDAL
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.
NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA CENSER SINGER
MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.
Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.
Bibarrambia, 9.-GRANADA.-Gran Vía. 10.

MATRIMONIOS
Srta. con 50.000 duros de capital; otra con 40.000, huérfana, y dos más con 10.000 y dos casas cada una que les rentan 15 pesetas diarias, y otras varias; desean legalmente casarse, como Dios manda.
La que no se casa es porque no quiere. Seriedad y reserva. Dirigirse, con sello para la contestación, Sr. Durán, Estación, núm. 4.—Bilbao.

Se desea una señora sola para vivir en un piso pagando la mitad. Reyes Católicos, 15 piso 3.º precio de la mitad 1825 ptas.

Se desea una señora sola para vivir en un piso pagando la mitad. Reyes Católicos, 15 piso 3.º precio de la mitad 1825 ptas.

Se desea una señora sola para vivir en un piso pagando la mitad. Reyes Católicos, 15 piso 3.º precio de la mitad 1825 ptas.

Se desea una señora sola para vivir en un piso pagando la mitad. Reyes Católicos, 15 piso 3.º precio de la mitad 1825 ptas.

Se desea una señora sola para vivir en un piso pagando la mitad. Reyes Católicos, 15 piso 3.º precio de la mitad 1825 ptas.

Se desea una señora sola para vivir en un piso pagando la mitad. Reyes Católicos, 15 piso 3.º precio de la mitad 1825 ptas.

Se desea una señora sola para vivir en un piso pagando la mitad. Reyes Católicos, 15 piso 3.º precio de la mitad 1825 ptas.

Se desea una señora sola para vivir en un piso pagando la mitad. Reyes Católicos, 15 piso 3.º precio de la mitad 1825 ptas.

Se desea una señora sola para vivir en un piso pagando la mitad. Reyes Católicos, 15 piso 3.º precio de la mitad 1825 ptas.

Se desea una señora sola para vivir en un piso pagando la mitad. Reyes Católicos, 15 piso 3.º precio de la mitad 1825 ptas.

Se desea una señora sola para vivir en un piso pagando la mitad. Reyes Católicos, 15 piso 3.º precio de la mitad 1825 ptas.

Se desea una señora sola para vivir en un piso pagando la mitad. Reyes Católicos, 15 piso 3.º precio de la mitad 1825 ptas.

Se desea una señora sola para vivir en un piso pagando la mitad. Reyes Católicos, 15 piso 3.º precio de la mitad 1825 ptas.

Se desea una señora sola para vivir en un piso pagando la mitad. Reyes Católicos, 15 piso 3.º precio de la mitad 1825 ptas.

Se desea una señora sola para vivir en un piso pagando la mitad. Reyes Católicos, 15 piso 3.º precio de la mitad 1825 ptas.

Se desea una señora sola para vivir en un piso pagando la mitad. Reyes Católicos, 15 piso 3.º precio de la mitad 1825 ptas.

LÍNEA DE VAPORES TINTORI
Servicio directo, sin escalas, para pasajeros con carga entre Barcelona Almería y Melilla, por el vapor

«TINTORI»
Salidas de Barcelona, miércoles. Llegadas á Almería, viernes. Salidas de Almería, sábados. Llegadas á Melilla, domingo. Salidas de Melilla, martes. Llegadas á Almería, miércoles. Salidas de Almería, viernes. Llegadas á Barcelona, viernes. Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech, y Carr Hermanos, Paseo de Colón, 17, y Mercaderes, 20. Consignatarios en Melilla: Señores arid J. Meliá, sucesores Melá y Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Giménez S. en G. Paseo del Principe, 73 y 75.

Nueva barbería
Establecimiento de CONSTITUCIÓN de Francisco López Copas. Especialidad en peinados de todas clases, y corte de bigotes de Fuenes, Elich, botones y canchales. Nueva de la Virgen, 1.—Granada

La Nueva Madrileña
Casa para el extranjero. Esta casa, situada en el centro de la población, ofrece á los señores viajeros un servicio y trato sumamente á la vez que precios módicos. Méndez Núñez, 14 (antes Nueva)

Se venden
varias fincas rústicas y urbanas. Durán razón, calle San Bartolomé, núm. 4, principal.—No se admiten correos.

Se venden
varias fincas rústicas y urbanas. Durán razón, calle San Bartolomé, núm. 4, principal.—No se admiten correos.

Se venden
varias fincas rústicas y urbanas. Durán razón, calle San Bartolomé, núm. 4, principal.—No se admiten correos.

Los Comerciantes é Industriales, los hombres de negocios y los dependencias que necesitan impresos, deben encargarlos á la

Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA

Reyes Católicos, 8, principal

porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso é inteligente personal.
Se trabaja de dia y de noche.

Los encargos se reciben, desde las diez de la mañana á las diez de la noche en la Oficina central, calle de Reyes Católicos, 8, principal, y á otras horas de la noche en la Oficina de los Talleres, calle Moral Alta de Sto. Domingo, 11.
Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes y Esquelas mortuorias.

Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita, etc., etc.

Impresiones de lujo á varias tintas.

Mediante el adquirido esta imprenta recientemente una máquina para numeración automática, poseemos ofrecer á los señores comerciantes é industriales TALONARIOS, LIBROS y FACTURAS cuyos folios ó ejemplares se hacen en cualquier cantidad y con tipos de imprenta, al hacer la impresión, teniendo, cada hoja un número diferente y siendo imposible, por lo tanto, toda sustracción ó falsificación.

ADMINISTRACION, Reyes Católicos, 8, principal. TALLERES, Moral Alta de Sto. Domingo, 11.

—Si, hermana.
—Dignaos, hija mía, decirnos el nombre y las senas de ese honrado hombre que os ha servido de padre.

—La joven bajó la cabeza; después, levantandola respondió con oprimida voz:
—Hermana, os ruego que me perdonéis; pero no puedo decir el nombre de mi padre adoptivo; me he jurado no darle á conocer. ¡Ah! Creedme, soy muy desgraciada, y más todavía al no poder responder como quisiera á vuestras benevolentes palabras, y cual merece el interés que vos y la señora marquesa me demostráis.

—Hermana—dijo dulcemente la señora de Santien—os ruego que no insistáis; hay en este un doloroso secreto; respetémoslo.
La joven dirigió á la gran señora una mirada llena de gratitud.

—¡Oh! Si exclamó—un doloroso secreto, y por esta razón no puedo decirlo todo y debo callar.
Y continuó, animándose y con los ojos inundados de lágrimas:
—Señora marquesa... hermana... os ruego no interpretéis mi silencio de un modo desfavorable; conservadme vuestra benevolencia; la necesito y yo soy indigna del interés que me demostráis. ¡Ah! Creedme, podéis ayudarme en mi desgracia, sin que tengáis nada que temer. Dios, á quien he confiado mi destino y que es dueño absoluto de todo, sabe que jamás he cometido una mala acción.

—Vuestros ojos y vuestra cara se

el espejo de vuestra alma—exclamó la marquesa, presa de indecible emoción.—Si, si, hija mía, ¿sois una joven buena y honrada! Pero, vamos á ver una joven buena y honrada! Pero, vamos á ver—continuó con bondad—¿podéis decirnos por qué y á causa de qué pensáis circunscribirse ó contentaros con la pasada noche errante por las calles sin saber á dónde ir?

—Si, señora marquesa, puedo decirlo. Ayer noche, á las once, después de haber regado á Dios veladora sobre mí, fui de la casa de mi padre adoptivo.

—¿Por qué causa?
—Ayer, señora, todavía creía que el que me había educado era mi padre, y que su mujer era madre; está, aprovechando la ausencia de mi marido, y á consecuencia de una escena dolorosa, en la que yo ocasioné las injurias, me dijo bruscamente que yo no era más que una extrana en su casa, y me reprochó dura y cruelmente hasta el pan que comía. Entonces fui...

—¡Pobre criatura! ¡Pero volveréis á casa de vuestro padre adoptivo!
—Jamás, señora marquesa; he abandonado para siempre su casa, después de escribirle una carta de despedida.

—¡Por Dios, hija mía, reflexionad! No he tomado resolución sin grave sin reflexionar mucho antes. Además, señora marquesa, he sido arrojada.

—¡Arrojada!
—Si, como una miserable.

No me explicó la conducta de esa mujer, que creí era vuestra madre.

—No me queréis... me odiáis.
—Todo eso es muy extraño y no comprendo.
—Si, muy extraño, señora marquesa. ¡Ah! Si mi padre, después de haber comprendido, pero no pude... no debo decirlo.